

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2014**

ORDEN DEL DÍA

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 1º.- Expte. 1263/2013 L.U. (1973=2013) Conceder licencia de obras de Nueva Planta, consistentes en la ejecución de un edificio desarrollado en cuatro plantas para dieciséis (16) viviendas y sótano para dieciséis (16) plazas de garaje y cinco (5) trasteros, a EMVISESA, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con los números 13/003339-T001 y T003, en el inmueble sito en CALLE LA MARÍA S/N.
 - **APROBADO.**
- 2º.- Expte. 768/2009 L.U. (61=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial del proyecto que obtuvo licencia con variaciones en las alturas de las plantas de todo el edificio, ligeras variaciones de la altura de las placas solares de cubierta, variaciones en el tratamiento de algunos linderos de parcela, de algunos elementos de protección de caídas y rectificación de defectos en algunas zonas interiores, a EMVISESA, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 09/2717-T25 de 29 de Enero de 2014, en el inmueble sito en AVDA ANDALUCÍA Num. 38 ESQ. AVDA. PARQUE AMATE.
 - **APROBADO.**
- 3º.- Expte. 2587/2007 L.U. (1173=2013) Conceder la licencia de obras de Reformado del Proyecto, con licencia concedida, consistentes en una nueva redistribución y adaptación a la dimensión real del solar, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/003618-T003 y T004, en el inmueble sito en BRDUE. HITA DEL CASTILLO, Num. 6
 - **APROBADO.**
- 4º.- Expte. 2464/2005 L.U. (3146=2007) Conceder licencia de obra de Reforma Menor de proyecto con licencia concedida en su estado final, como resultado de la obra ejecutada, según proyecto con visado por el C.O.A.S. con nº 4685/05 T10 y documentación final con visado 13/004302 T001, en el inmueble sito en AVDA REPÚBLICA ARGENTINA Num. 58
 - **APROBADO.**

- 5º.- Expte. 156/2011 L.U. (1936=2013) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obra, consistentes en modificaciones en la distribución interior así como en el alzado a fachada, según proyecto visado por el COAS con el número 10/008343T007 y T08, en el inmueble sito en CALLE ANTONIO BALLESTEROS Num. 2.
- **APROBADO.**
- 6º.- Expte. 477/2009 L.U. (78=2014) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en cuatro plantas sobre rasante destinado a vivienda unifamiliar, consistente en cambios de distribución interior, cubrición de patio existente, eliminación de pérgola en cubierta, modificaciones en las instalaciones, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 09/000441-T008, en el inmueble sito en CALLE FEBO Num. 8.
- **APROBADO.**
- 7º.- Expte. 1875/1998 L.U. (1588=2012) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida en su estado final, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con los números 10/004847-T003, T004, T005, documentación complementaria, con entrada en el registro del Servicio de Licencias y Disciplina el día 12 de abril de 2013 y anexo al Proyecto visado por el C.O.I.I.A.O. de fecha 5 de diciembre de 2013, en el inmueble sito en CALLE VIRIATO Num. 3.
- **APROBADO.**
- 8º.- Expte. 929/2012 L.U. (2562=2013) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, consistentes en legalización de las obras de reforma menor de tres módulos (3-15, 3-16 y 3-17) mediante la anexión de estos a otros módulos de oficina ya existentes y destinándolos al uso preexistente en el módulo original de oficina sin acceso de público, conforme al proyecto presentado visado por el C.O.P.I.T.I.S. con nº 003276, en el inmueble sito en AVDA KANSAS CITY Num. 9 EDF. REALIA PTA. 3 MOD. 301-306.
- **APROBADO.**
- 9º.- Expte. 200/2013 L.U. (210=2014) Conceder licencia de obras del Reformado final de obra del proyecto con licencia concedida, consistente en distribución de mobiliario no alterando las condiciones de ocupación ni de evacuación a efectos del cumplimiento de la DB SI A; estado final de rótulos instalados en fachada y aclaración sobre la leyenda de planos de incendios y memoria en lo referente a la justificación de innecesariedad de colocación de pulsadores de alarma; según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 12/003911 – T009, en el inmueble sito en CALLE AVIACION 4 P.8 NAVE 1 (P.I. CALONGE).
- **APROBADO.**

- 10º.- Expte. 145/2011 L.U. (1942=2013) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en ligeros cambios de tabiquería, modificaciones en fachada y altura libre de parte del local destinado a uso de escuela infantil, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 144/11 T06 y T09, en el inmueble sito en CALLE PARRAS Num. 17 LOCAL.
- **APROBADO.**
- 11º.- Expte. 1366/2011 L.U. (1964=2011) Conceder la licencia de obras de Legalización de instalación de cancelas en dos pasajes del conjunto residencial existente, según proyecto visado por el C.O.A. de Sevilla con nº 4615/11 T01, en el inmueble sito en CALLE CARRETERA DE CARMONA Num. 51 Ptal.1 N.R. VIRGEN DE GRACIA (CANCELAS PASAJES).
- **APROBADO.**
- 12º.- Expte. 1520/2013 L.U. (2378=2013) Conceder licencia de obras de Reforma para la instalación de un elemento biposte con fuste de tubo estructural como soporte exento adosado a la fachada sur del estadio de un nuevo marcador con cartelera publicitaria por su cara exterior, según Proyecto visado por el C.O.I.I.A.O. con el número SE 1301884, en el inmueble sito en AVDA. DE HELIOPOLIS S/N. ESTADIO BENITO VILLAMARIN.
- **APROBADO.**
- 13º.- Expte. 172/2013 L.U. (226=2013) Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante obras de reforma parcial del edificio existente resultando un total de dos viviendas, dos oficinas, y garaje en planta baja, conforme a la documentación de fecha de entrada en el Registro de 4 y 8 de febrero, 17 de junio y 13 de noviembre de 2013, en el inmueble sito en CALLE HARINAS Num. 11.
- **APROBADO.**
- 14º.- Expte. 1842/2011 L.U. (2660=2011) Conceder licencia de obras de edificación consistentes en la Rehabilitación mediante reforma general del edificio existente desarrollado en tres plantas para destinarlo a 10 viviendas, según proyecto aportado con fechas de entrada en registro 14 de octubre y 23 de diciembre de 2011 y 25 de mayo de 2012, en el inmueble sito en CALLE CERVANTES Num. 4.
- **APROBADO.**
- 15º.- Expte. 1489/2013 L.U. (2334=2013) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento de la edificación existente, consistentes en la instalación de un ascensor, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 13/004209 T001, en el inmueble sito en CALLE SANTA RUFINA Num. 9.
- **APROBADO.**

- 16º.- Expte. 1610/2013 L.U. (2520=2013) Conceder la licencia de obras de Acondicionamiento para la restauración de los balcones de madera del inmueble, a la CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA, según proyecto supervisado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública el 18 de octubre de 2013, en el inmueble sito en AVDA. LA PALMERA, Num. 24.
- **APROBADO.**
- 17º.- Expte. 1498/2013 L.U. (2343=2013) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la implantación de sistema solar fotovoltaico en la cubierta de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla, a la UNIVERSIDAD DE SEVILLA. VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURAS, según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro de 27 de diciembre de 2013, en el inmueble sito en AVD. REINA MERCEDES, S/N, CAMPUS UNIVERSITARIO.
- **APROBADO.**
- 18º.- Expte. 49/2014 L.U. (54=2014) Conceder licencia de obras de Ampliación por colmatación en todas las plantas del edificio existente, manteniendo su uso actual de vivienda unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 13/4434-T1 de 18 de Diciembre de 2013, en el inmueble sito en CALLE ROJAS ZORRILLA Num. 27.
- **APROBADO.**
- 19º.- Expte. 1457/2013 L.U. (2283=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial consistentes en la adecuación de un local situado en parte de la primera planta de sótano de la edificación existente al uso de gimnasio privado, incluso instalación publicitaria consistente en tres rótulos luminosos, dos en plantas superiores y otro en Planta Baja, según Proyecto de Adecuación y Apertura visado por el C.O.A.y A.T. con el número 357053-001, en el inmueble sito en C/ MIÑO ESQ. AVDA. REPUBLICA ARGENTINA
- **APROBADO.**
- 20º.- Expte. 92/2014 L.U. (116=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial para la modificación de huecos en fachada, modificación de elementos decorativos en la misma, según proyecto visado por el COAS con número de 00027/14T01, en el inmueble sito en CALLE FERNÁNDEZ DE GUADALUPE Num. 1.
- **APROBADO.**
- 21º.- Expte. 1155/2013 L.U. (1809=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja de edificio existente para destinarlo al uso terciario de oficina para servicios personales (clínica de fisioterapia y podología), conforme al proyecto presentado visado por el COAAT de Sevilla con nº-354192-001/004 y proyecto reformado posterior con visado del COA de Sevilla con nº-13/004399-001, en el inmueble sito en CALLE CARLINGA Num. 5
- **APROBADO.**

- 22º.- Expte. 791/2013 L.U. (1234=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local en planta baja del edificio residencial existente, para destinarlo al uso de equipamiento y servicios públicos, educativo (guardería-ludoteca), incluso colocación de rótulo a nivel de planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con números 13/001955-T001, T004 y T005, en el inmueble sito en CALLE TRAVIESA, UNIDAD A4 LOCAL 20.
- **APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 1621/2012 L.U. (3039=2012) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja de edificio existente para destinarlo al uso terciario de comercio (freiduría, churrería, pizzería y asador de pollos), incluso colocación de rótulo publicitario, conforme al proyecto presentado visado por el con COA de Sevilla con nº-12/004849-T1/T3/T4, en el inmueble sito en CALLE INGENIERO LA CIERVA Num. 110 acc.A
- **APROBADO.**
- 24º.- Expte. 1627/2013 L.U. (2564=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial, de edificio existente, consistentes en apertura de vías de evacuación y mejora de muro de cerramiento en el I.E.S. Punta del Verde de Sevilla, al ENTE PUBLICO ANDALUZ INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS, según proyecto supervisado por la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 2 de diciembre de 2013 y fecha de entrada en registro de 27 de diciembre de 2013, en el inmueble sito en CALLE BARRIONUEVO, Num. 4.
- **APROBADO.**
- 25º.- Expte. 1454/2013 L.U. (2278=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local para adecuarlo a comercio (tienda gourmet), según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 13/003876 T001, en el inmueble sito en CALLE BAÑOS Num. 54.
- **APROBADO.**
- 26º.- Expte. 1329/2013 L.U. (2075=2013) Conceder Licencia Provisional para obras de adecuación de aparcamiento exterior existente conforme al proyecto visado por el C.O.A.S con número 13/003565-T001, en el inmueble sito en CALLE TELEGRAFISTA ESQ. C/ FILATELIA.
- **APROBADO.**
- 27º.- Expte. 46/2014 L.U. (50=2014) Conceder licencia de Publicidad consistente en la instalación de dos rótulos adosados a fachada relacionado con la actividad desarrollada en el local, conforme al proyecto de instalación de rótulos publicitarios presentado sin visar, de fecha de entrada en registro 02/01/2014, en el inmueble sito en CALLE LUIS DE MORALES Num. 12.
- **APROBADO.**

- 28º.- Expte. 2159/2011 L.U. (2205=2013) Conceder licencia de Legalización de Publicidad e instalación de toldos ubicada en planta baja de local destinado a uso recreativo (cafetería-bar con cocina), según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 06315/11 T10, en el inmueble sito en CALLE CONTEROS Num. 7-9 ESQ. ARGOTE DE MOLINA.
- **APROBADO.**
- 29º.- Expte. 1066/2012 L.U. (2111=2012). Conceder la licencia de la Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital, que se ajustará al proyecto técnico visado por el COPITI, con nº de 4885/62 de 27/07/2012, en el inmueble sito en CALLE RESOLANA Num. 30.
- **APROBADO.**
- 30º.- Expte. 2330/2006 L.U. (2622=2012) Denegar licencia de obras de Reformado del proyecto que obtuvo licencia, con objeto de introducir modificaciones en el mismo, consistentes en el cambio de la plaza de aparcamiento nº 25, que pasa de ser de automóvil a plaza para vehículo de dos ruedas, a EMVISESA, según documentación técnica visada por el C.O.A.S. con el nº 06/009215-T033, en el inmueble sito en SECTOR SUNP-AE-1 MANZANA MC 1.2.
- **APROBADO.**
- 31º.- Expte. 1065/2013 L.U. (1674=2013) Tomar Conocimiento del informe emitido por la Sección Técnica de Licencias y Disciplina Urbanística en relación con el proyecto de demolición total y vallado presentado por AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) en la parcela sita en CTRA SEVILLA-BRENES s/n-KM.1, CENTRO CONTROL TRÁNSITO AÉREO.
- **APROBADO.**
- 32º.- Expte. 2990/2006 L.U. (4172=2006) Tener por Desistido al interesado de la licencia otorgada con fecha 17 de octubre de 2007 para la demolición total del edificio existente en C/ NUFRO SÁNCHEZ Nº 20 A Y 22
- **APROBADO.**
- 33º.- Expte. 1508/2013 L.U. (2356=2013) Declarar expresamente Innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en CALLE DILAR Nº 4.
- **APROBADO.**
- 34º.- Expte. 1366/2013 L.U. (2124=2013) Declarar expresamente Innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en RIO GUADALQUIVIR PARTE DE LA BANQUETA.
- **APROBADO.**

- 35º.- Expte. 2221/2007 L.U. (3028=2007) Declarar Caducada la licencia otorgada para la rehabilitación mediante reforma parcial del edificio desarrollado en tres plantas destinado a uso residencial para nueve viviendas, además de un local sin uso definido y una oficina que se ajustaba al proyecto nº 6639/07 T01 y T02, situados ambos en la planta baja en CALLE LOPE DE RUEDA Nº 30.
- **APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 865/2010 L.U. Astos.: (1350=2010) y (1471=2011) Declarar la Caducidad de las licencias otorgadas, para obras de nueva planta de una edificación destinada a hotel, concedida el 29 de diciembre de 2010, así como la licencia de reforma de proyecto de la citada licencia, concedida con fecha 29 de febrero de 2012, para la finca sita en CALLE DIEGO DE RIAÑO Num. 2
- **APROBADO.**
- 37º.- Expte. 12/2012 O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE GRANATE Num. 6 BAJO D.
- **APROBADO.**
- 38º.- Expte. 55/2010 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE GERIÓN 2, ESQ. AVDA. PUEBLO SAHARAUI "EDIFICIO TARTESOS"
- **APROBADO.**
- 39º.- Expte. 257/12 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CMNO REINA (DE LA) Num. 26 y 28.
- **APROBADO.**
- 40º.- Expte. 461/06 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MATA Num. 16 - AZOTEA.
- **APROBADO.**
- 41º.- Expte. 117/2011 O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ROSARIO Núm. 15, Local A
- **APROBADO.**
- 42º.- Expte. 349/2006 O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 14.05.08, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE NAVARRA Num. 62 AHORA 52.
- **APROBADO.**

- 43º.- Expte. 103/2007 O.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 16 de enero de 2008, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE REY BALTASAR Num. 21.
- **APROBADO.**
- 44º.- Expte. 156/2004 O.P. Imponer duodécima multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 11.04.08, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE FUNCHAL DE MADEIRA S/N AEROPUERTO VIEJO JUNTO CANAL
- **APROBADO.**
- 45º.- Expte. 419/2008-1 O.P. Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el recurso nº 707/2011 referente a las obras realizadas en CALLE GOYA Nº 45.
- **APROBADO.**
- 46º.- Expte. 131/2009 O.P. Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia recaída en el Recurso nº 522/2012 referente a las obras realizadas en CALLE ABAD GORDILLO Nº 6.
- **APROBADO.**
- 47º.- Expte. 328/2010 O.P. Quedar enterado de la Sentencia de fecha 21 de octubre de 2013 y Auto de aclaración de fecha 9 de enero de 2014, recaídos en el Recurso nº 332/2011, interpuesto contra el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 27 de octubre de 2010, por el que se ordenó la paralización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ OTUMBA, Nº 18-3º
- **APROBADO.**
- 48º.- Expte. 128/2003 O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 11/01/2013, por el que se impone primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 28/11/2011, por el que se le requirió la ejecución de medidas de restitución de la realidad física alterada en el inmueble sito en CALLE SINAÍ, NUM. 41, 1º IZQDA.
- **APROBADO.**
- 49º.- Expte. 345/2001 O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que imponía una multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requería la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE TAJO Num. 11.
- **APROBADO.**

- 50º.- Expte. 507/2009 O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que imponía una multa coercitiva por incumplir la Resolución Nº 2189, de fecha 8 de junio de 2011, que ordena las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SANCHEZ DE CASTRO núm. 5 Ático.
- **APROBADO.**
- 52º.- Expte. 348/13 V.P. Ordenar al Servicio de Licencias y Disciplina Urbanística la retirada de 5 bolardos anclados al pavimento, 2 maceteros de hormigón y 1 dado de hormigón en CALLE LUCIA DE JESUS y 1 macetero de hormigón en CALLE RUISEÑOR, instalados sin licencia en la finca sita en CALLE JUSTINO MATUTE.
- **APROBADO.**
- 54º.- Expte. 19/2014 V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE COSTA DE LA LUZ Num. 13 LOCAL, ESQUINA C/ DIVINO REDENTOR - CAFETERIA.
- **APROBADO.**
- 55º.- Expte. 18/2014 V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA. MENÉNDEZ PELAYO Nº 3, CASA COBO.
- **APROBADO.**
- 56º.- Expte. 239/2005 V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE CEFIRO Num. 7 acc. A "CERVECERIA"
- **APROBADO.**
- 57º.- Expte. 16/2014 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE CIUDAD DE LIRIA Num. 7, acc. A, PLANTA BAJA
- **APROBADO.**
- 58º.- Expte. 252/13 V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE JOSÉ LUIS DE CASSO Num. 74, MESON.
- **APROBADO.**
- 59º.- Expte. 386/2006 V.P. Ordenar la inmediata retirada de los elementos instalados sin licencia sobre la vía pública, concretamente en CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS, LOCAL 17, "CAFETERIA"
- **APROBADO.**
- 60º.- Expte. 129/2013 V.P. Ordenar la inmediata retirada del toldo extensible adosado a

fachada, así como los dos toldos verticales instalados sin licencia sobre la vía pública, concretamente en CALLE ESTIBADORES, "BAR"

- **APROBADO.**

61º.- Expte. 104/2013 V.P. Ordenar la inmediata retirada de los toldos instalados sin licencia que se ubican en la finca sita en CALLE MAR CÁSPIO Num. 1, BAR.

- **APROBADO.**

62º.- Expte. 287/2013 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en AVDA. EDUARDO DATO Núm. 69, TABERNA.

- **APROBADO.**

63º.- Expte. 123/2012 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en CALLE ESTRELLA CANOPUS, BLOQUE 14, LOCAL 4-A, "BODEGUITA".

- **APROBADO.**

64º.- Expte. 250/2013 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 11 de septiembre de 2013, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE JOSÉ LUIS DE CASSO Num. 78 dacha, -BAR.

- **APROBADO.**

65º.- Expte. 286/13 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en la finca sita en CALLE LUIS DE MORALES Num. 1-LOCAL 4-.

- **APROBADO.**

66º.- Expte. 409/11 V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso del solar sito en CALLE OSO PANDA Num. 48 y 71.

- **APROBADO.**

67º.- Expte. 42/2006 V.P. Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 19 de octubre de 2011 por el que se imponía multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 19 de julio de 2006 que ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Nº 56, ACC. A, CERVECERIA.

- **APROBADO.**

68º.- Expte. 177/2012 V.P. Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 15 de mayo de 2013, que imponía primera multa coercitiva a la entidad GÓMEZ-PANDO, S.L., por incumplir el acuerdo que ordenaba la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la finca sita en C/ SAN JACINTO

Núm. 16, ESQ ALFARERIA, LOCAL.

- **APROBADO.**

69º.- Expte. 10/14 PUB. Ordenar al Servicio de Licencias y Disciplina Urbanística la retirada inmediata de los elementos publicitarios ejecutados sin licencia en PGNO. IND. AEROPUERTO, CALLES GARLOPA, ARTESA y COJINETE.

- **APROBADO.**

70º.- Expte. 69/2013 PUB Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en PLAZA VIECENTE ALEIXANDRE Núm. 1

- **APROBADO.**

71º.- Expte. 82/2012 PUB Ordenar la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente en CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 53, LOCAL.

- **APROBADO.**

72º.- Expte. 8/2014 PUB Requerir la legalización de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en CALLE LEVÍES Núm.2, ac. A, LOCAL.

- **APROBADO.**

73º.- Expte. 9/2014 PUB Requerir la legalización de la instalación publicitaria instalada sin licencia en la finca sita en CALLE SANTA MARÍA LA BLANCA Nº 7, acc. A, ESQ. ARCHEROS 25, LOCAL.

- **APROBADO.**

74º.- Expte. 100/2012 PUB Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 31.10.13 que ordenó la retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia en CALLE JUAN RABADAN Nº 28, HOSTAL.

- **APROBADO.**

75º.- Expte. 76/2011 PUB Dejar sin efecto el acuerdo de de la Comisión Ejecutiva por el que se imponía una multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación ión publicitaria ejecutada sin licencia en AVDA. CHILE Núm 3, ESQ. AVDA MARIA LUISA (PABELLÓN DE PERÚ)

- **APROBADO.**

76º.- Expte. 1/2014 CERTF. Declarar que la edificación entre medianeras desarrollada en seis plantas (PB.+5), destinándose la planta baja a locales comerciales y el resto a viviendas, se encuentra en situación de fuera de ordenación diferida, estando ubicada en CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 166, ÁTICO B.

- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

77º.- Declarar que la finca sita en C/ Huelva, nº 15, protegida y ubicada en sector desarrollado, NO se encuentra en situación legal de ruina urbanística, sino en mal estado de conservación, y ordenar a la propiedad la ejecución de obras necesarias

para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. (Expte 157/1996 Cons.)

- **APROBADO.**

78º.- Declarar que la finca sita en C/ Placentines, nº 5, protegida y ubicada en sector no desarrollado, NO se encuentra en situación legal de ruina urbanística, sino en mal estado de conservación, y ordenar a la propiedad la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. (Expte 145/2004 Cons.)

- **APROBADO.**

79º.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas sitas en C/Castelar, nº 11, 13 y 15, exentas de protección. (Expte 216/2013 Cons.)

- **APROBADO.**

80º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca protegida, ubicada en sector no convalidados, sita en Avda. de la Constitución, nº 3. (Expte 39/2014 Cons.)

- **APROBADO.**

81º.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Juventud, nº 44, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal. (Expte. 38/2014 Cons.)

- **APROBADO.**

82º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Bailén, nº 77, protegida y ubicada en sector no desarrollado. (Expte 17/2013 Cons.)

- **APROBADO.**

83º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Central, nº 1, esquina C/Proa exenta de protección. (Expte. 31/97 Cons.)

- **APROBADO.**

84º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Avda. de la Paz, nº 107, constituida en régimen de propiedad horizontal, exenta de protección. (Expte. 155/10 Cons.)

- **APROBADO.**

- 85º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita, en C/Melchor Gallegos, nº 7 y 9, constituida en régimen de propiedad horizontal, exenta de protección. (Expte. 227/13 Cons.)
- **APROBADO.**
- 86º.- Conceder ampliación de las obras ordenadas en la finca sita en C/Parque Sierra de Huetor, nº 1, mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 19-05-2010, por un plazo máximo de 6 meses. (Expte 38/10 Cons.)
- **APROBADO.**
- 87º.- Ordenar a los Técnicos del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano, una vez obtenida la oportuna autorización voluntaria de entrada o, en su defecto, la judicial, la inspección de la finca sita en Plaza de la Legión, nº 1, a fin de determinar la necesidad o no de adoptar medidas de seguridad en el interior de la misma y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto. (Expte 4/2002 Cons.)
- **APROBADO.**
- 88º.- Ordenar a los técnicos del Servicio de Conservación, una vez obtenida la oportuna autorización, la inspección del sótano de la finca en C/Francos, nº 26. (Expte 30/2014 Cons.)
- **APROBADO.**
- 89º.- Dar cuenta de la Sentencia con fallo favorable para los intereses de la Gerencia de Urbanismo, respecto a las actuaciones seguidas en orden al mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad en la finca sita en, C/Clavellinas, nº 5. (Expte 353/04)
- **APROBADO.**
- 90º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas, por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
- C/Emilio Lemos, nº 2 (Expte.: 27/2014 Cons.)
 - Avda. la Raza, nº 62 (almacén 5 del Muelle de Tablada). (Expte.: 31/2014 Cons.)
 - C/Nogal, nº 2 (Expte.: 147/2011 Cons.)
 - Plaza San Agustín, nº 11 (Expte.: 36/2014 Cons.)
 - C/Martínez Montañes, nº 34 (Expte.: 276/2007 Cons.)
 - **APROBADO.**
- 91º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada,

expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- C/ San Vicente de Paúl nº 10 G, Plta. 6ª,, Pta. B, (Exp.: 268/13, Reagrup. Familiar.)
- C/ Salado nº 10, Esc. 1, Plta. 3ª, Pta. D, (Expte.: 2/14, Reagrup. Familiar)
- C/ Caudal nº 6, Plta. 4ª, Pta. Izqda. (Expte.: 8/14 Reagrup. Familiar)
- C/ Río de la Plata nº 4, Plta. Baja, Pta. Dcha. (Expte.: 10/14 Reagrup. Familiar)
- C/ Avda. Alvar Núñez nº 55, (Expte.:11/14 Reagrup. Familiar)

• **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

92º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN Y ARREGLO DE ACERADO, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gonzalo Bilbao local 1-C (Expte.: 1835/2013).

• **APROBADO.**

93º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gramaje nº 20 -antes nº 8-A nave 14- (Expte.: 37/2014).

• **APROBADO.**

94º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rivero nº 11 (Expte.: 2050/2013).

• **APROBADO.**

95º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Salamanca nº 38 (Expte.: 117/2014).

• **APROBADO.**

96º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rey Baltasar nº 7 (Expte.: 130/2014).

• **APROBADO.**

97º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almirante Bonifaz nº 4 (Expte.: 85/2014).

• **APROBADO.**

98º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torcuato Pérez nº 11 (Expte.: 102/2014).

• **APROBADO.**

99º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los

lugares que a continuación se indican: C/ Luis Rey Romero nº 8 (Expte.: 72/2014).

- **APROBADO.**

100º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ontur s/nº para Avda. Idelfonso Marañón Lavín nº 9 local 2 (Expte.: 193/2014) y Plaza Jerónimo de Córdoba nº 9 (Expte.: 194/2014).

- **APROBADO.**

101º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Leiria nº 2 (Expte.: 2074/2013).

- **APROBADO.**

102º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Regina nº 4 (Expte.: 192/2014) y C/ Imaginero Castillo Lastrucci nº 9 (Expte.: 196/2014).

- **APROBADO.**

103º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Villegas Marmolejo s/nº (Expte.: 177/2014).

- **APROBADO.**

104º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Zurraque s/nº (Expte.: 175/2014).

- **APROBADO.**

105º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Conde de Halcón s/nº (Expte.: 174/2014).

- **APROBADO.**

106º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Otoño esquina C/ Verano (Expte.: 165/2014).

- **APROBADO.**

107º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Jacinto nº 10 (Expte.: 191/2014).

- **APROBADO.**

108º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA,

S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Imaginero Castillo Lastrucci nº 7 (Expte.: 197/2014) y C/ Carmen nº 11 (Expte.: 198/2014).

- **APROBADO.**

109º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feria nº 62 (Expte.: 211/2014).

- **APROBADO.**

110º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. República Argentina nº 7 (Expte.: 195/2014).

- **APROBADO.**

111º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Duque Cornejo nº 63 (Expte.: 160/2014).

- **APROBADO.**

112º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Moratín nº 18 y C/ Mateo Alemán nºs 6-8 (Expte.: 210/2014).

- **APROBADO.**

113º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Diego Girón, C/ Manuel Machado, C/ Doña María de Molina (Expte.: 190/2014), C/ Adelantado nº 18 (Expte.: 199/2014) y C/ Clemente Hidalgo esquina C/ Vidal de Noya (Expte.: 200/2014).

- **APROBADO.**

114º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Revoltosa, C/ Eva Cervantes (Expte.: 187/2014), C/ Relator nº 67 (Expte.: 202/2014) y C/ Adriano nº 19 (Expte.: 219/2014).

- **APROBADO.**

115º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Eva Cervantes s/nº (Expte.: 188/2014), C/ Conde de Osborne nº 15-A (Expte.: 189/2014) y C/ Trajano nºs 52-54 (Expte.: 201/2014).

- **APROBADO.**

116º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sebastián Elcano nº 40 (Expte.: 216/2014), C/ Luis Montoto s/nº (Expte.: 217/2014) y C/ Dos de Mayo esquina C/ Paseo de Colón (Expte.: 218/2014).

• **APROBADO.**

117º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Ciudad Jardín s/nº (Expte.: 213/2014), C/ Arguijo nº 7 (Expte.: 214/2014) y Plaza de la Contratación esquina C/ San Gregorio (Expte.: 215/2014).

• **APROBADO.**

118º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Ramón Jiménez nºs 22-24, Colegio Los Sagrados Corazones (Expte.: 161/2014) y c/ Hernando Colón nº 10 (c/ Cabo Noval nº 9) (Expte.: 162/2014).

• **APROBADO.**

119º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Sacrificio s/n (Edificio Picasso) (Expte.: 205/2014) y c/ Peatonal s/n (Edificio Picasso) (Expte.: 206/2014).

• **APROBADO.**

120º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Macasta nº 24 (Expte.: 207/2014), c/ Arroyo nº 68 (Expte.: 208/2014) y c/ Padre García Tejero nº 15-A (Expte.: 209/2014).

• **APROBADO.**

121º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan de Zoyas nº 7 (Expte.: 128/2014).

• **APROBADO.**

122º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Santa Cecilia esquina c/ Sor Milagros (Expte.: 179/2014).

• **APROBADO.**

123º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ronda de Pío XII s/n (Edificio Ronda 1-A) (Expte.: 1933/2013).

• **APROBADO.**

124º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A.,

licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jardineros nºs 1-2 (Expte.: 225/2014), c/ Calamar nº 5 (Expte.: 226/2014) y c/ Francisco Elías Riquelme nº 12 (Expte.: 229/2014).

- **APROBADO.**

125º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Patio de Banderas nº 4, local (Expte.: 223/2014).

- **APROBADO.**

126º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Macasta nº 22 (Expte.: 224/2014).

- **APROBADO.**

127º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Conejo nº 24 (Expte.: 222/2014).

- **APROBADO.**

128º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sor Gregoria de Santa Teresa s/n (Expte.: 121/2014).

- **APROBADO.**

129º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Manuel Arellano nº 36 (Expte.: 230/2014).

- **APROBADO.**

130º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Padre Marchena nº 1 por C/ Gamazo (Expte.: 228/2014).

- **APROBADO.**

131º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Reina Mercedes esquina c/ Profesor García González (Expte.: 237/2014).

- **APROBADO.**

132º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Litri s/n (Expte.: 234/2014).

- **APROBADO.**

133º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA,

S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Goleta esquina c/ Virgen de Esperanza (Expte.: 236/2014).

- **APROBADO.**

134º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Hacienda de San Antonio nº 26 (Expte.: 235/2014).

- **APROBADO.**

135º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Itálica s/n (Expte.: 239/2014).

- **APROBADO.**

136º.- Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en Avda. Pino Montano y dar de baja la misma a todos sus efectos. (Expte.: 293/89 O.V.P.).

- **APROBADO.**

137º.- Aprobar inicialmente el estudio de regularización de los usos de la Plaza de los Terceros.

- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

138º.- Expte. 348/06.- Quedar enterado de sentencia desfavorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, de Sevilla, del TSJA (Sección 4ª), en el Recurso de Apelación nº 95/2012.

- **APROBADO.**

139º.- Expte. 295/09.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Admtvo. nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 256/11.

- **APROBADO.**

140º.- Expte. 266/11.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 44/2012.

- **APROBADO.**

141º.- Expte. 340/11.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 734/2011.

- **APROBADO.**

142º.- Expte. 636/11.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, dictada

por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 393/2012.

- **APROBADO.**

143º.- Expte. 533/07.- Quedar enterado de sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Admtvo. nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 449/09.

- **APROBADO.**

144º.- Expte. 212/09.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Admtvo. nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 593/11.

- **APROBADO.**

145º.- Expte. 585/09.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Admtvo. nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 506/2010.

- **APROBADO.**

146º.- Expte. 407/10.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Admtvo. nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 55/2013.

- **APROBADO.**

147º.- Expte. 433/10.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Admtvo. nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 404/2011

- **APROBADO.**

148º.- Expte. 186/11.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Admtv. nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 758/2011.

- **APROBADO.**

149º.- Expte. 460/11.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Admtvo. nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 26/2013.

- **APROBADO.**

150º.- Expte. 201/12.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 459/2012.

- **APROBADO.**

151º.- Expte. 388/12.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Admtvo. nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 40/13.

- **APROBADO.**

CONTRATACIÓN

152º.- Aprobar la liquidación complementaria de los intereses que a su vez han devengado los intereses (anatocismo) fijados en sentencia por el pago tardío de las certificaciones 3 a 13 y parte de la 14 del contrato de "Entretenimiento, Conservación y Renovación de las Fuentes Públicas Luminosas e Instalaciones de

Alumbrado Monumental de la Ciudad”, y reconocer las obligaciones y aprobar el gasto a que la misma asciende así como el de los intereses fijados en auto de fecha 25 de enero de 2013 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 procedimiento ordinario 416/09.2013. (EXPTE 241/06 CONT).

- **APROBADO.**

153º.- Aprobar la liquidación provisional de los intereses legales previstos en el Art. 106.2 de la LJCA sobre las cantidades liquidadas reconocidas en sentencia dictada el 3 de septiembre de 2012 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de esta ciudad, Procedimiento Ordinario nº 1335/2006, como consecuencia de la resolución del contrato de obras de “Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DM-4-18-19, Barriadas Árbol Gordo, San Carlos, Tartesos, Zodíaco y la Corza”, reconociendo la obligación y aprobando el gasto correspondiente, así como el de la indemnización por sobre coste reconocida por el perito judicial y que deberá formar parte integrante de la suma que finalmente se determine en sede judicial como saldo de liquidación del contrato.(EXPTE 259/05 CONT).

- **APROBADO.**

154º.- Aprobar, en ejecución de la sentencia dictada, el 13 de mayo de 2013, por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de esta ciudad, Procedimiento Ordinario nº 86/12, la liquidación de los intereses que a su vez han devengado los intereses de demora (anatocismo) fijados por el pago tardío de las certificaciones 1 a 3, 6 a 13 y 15 a 18 del contrato de obras de “Rehabilitación del Corral de la Encarnación”, reconociendo la obligación y aprobando el gasto correspondiente, así como el de los intereses de demora que la misma fija. (EXPTE 137/08 CONT).

- **APROBADO.**

Sevilla, 12 de febrero de 2014